

ACTA RESOLUTIVA N° 5

En Montevideo, a los **13 días del mes de abril de dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Gustavo Gaye, representante titular del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representantes alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. Manuel Silva, Dr. Carlos Oliveras y Cr. Gabriel Villar, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de acta N° 4

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta comisión de compras.

Se eleva acta de la comisión de compras.

Se toma conocimiento.

1.2) Informe sobre aspectos formales a considerar de las sesiones de la CHA.

Asesoría Letrada informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Informe sobre disponibilidad de prótesis de rodilla, medidas tomadas y pasos a seguir.

Se eleva informe. Asesoría Letrada informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.4) Presentación datos básicos de gestión.

Dirección Técnico Médica realiza presentación en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Renovación de convenio con IECS.

Se eleva propuesta de renovación del convenio con IECS.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la renovación del convenio con IECS. 2º) Encomendar a la Dirección General su suscripción. 3º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.2) Actualización de la normativa de TAVI.

Se eleva actualización de la normativa de TAVI sin impacto presupuestal adicional. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la actualización de la normativa de TAVI. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Modalidad de reunión

En atención al informe presentado por la Asesoría Letrada

Se resuelve por unanimidad: 1º). La sesión del próximo 26 de abril se realizará en la modalidad virtual. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

La Directora General informa sobre la desvinculación de una funcionaria de la institución.

Se resuelve por unanimidad: Ratificación de lo actuado respecto a desvinculación de funcionaria.

De acuerdo a lo informado en sesión del 2 de marzo de 2023 se resuelve:

- 1) Ratificar la resolución de desvinculación de la funcionaria Alejandra Bronzini a partir del 10 de abril de 2023, mandatando a la Dirección General la liquidación y pago de haberes adeudados, así como la correspondiente indemnización por despido.
- 2) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta.